



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JORGE ELIÉCER VANEGAS
RADICACIÓN : 2017-00274

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de octubre de 2.018. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el oficio No. JPM-1428/2018 allegado por el Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil departamento del Caquetá, obrante a folio 144, se REQUIERE a la parte actora para que remita el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente al bien objeto de entrega ordenado en el Despacho Comisorio No. 046-18, para lo cual por Secretaría de este Despacho expídase el correspondiente oficio remisorio, previniendo a la parte demandante para que lo diligencie anexando el documento referido anteriormente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del <u>22</u> <u>OCI</u> <u>2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
